

30630

POSTULANTES A GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN PARA LARA, NATALIA Y MARIANA

El Juzgado de Familia N°2 del Departamento Judicial Morón, sito en calle Almirante Brown Intersección Colón de esa ciudad y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción, convocan a aspirantes a guardas con fines de adopción para Lara, Natalia y Mariana, de 12, 11 y 10 años de edad, nacidas el día 2 de marzo de 2011, 4 de mayo de 2012, y 9 de julio de 2013, respectivamente.

Buscamos una familia que pueda, a través de sus aptitudes, acompañar con mucho amor el crecimiento de Lara, Natalia y Mariana. Incentivarlas y apoyarlas en el cumplimiento de sus proyectos personales y en sus deseos de formar una familia. Las tres niñas poseen vínculos de afecto y acompañamiento estrecho entre ellas, deseando ser ahijadas por una familia que pueda sostenerlas en cada uno de sus procesos. A Lara le gustan las actividades artísticas, principalmente dibujar y pintar. Natalia y Mariana prefieren la actividad física, les gusta practicar patín artístico. La primera niña elige a su vez entre sus prácticas el baile y la segunda opta por las acrobacias.

Quienes decidan asumir el compromiso de restituir su derecho a vivir en familia deberán completar el formulario que encontrarán en <https://adopciones.scba.gov.ar/AltaFormularioConvocatoria.aspx>. De resultar necesario podrán comunicarse, previo a completar el formulario, con el Juzgado de Familia actuante al correo electrónico [juzfam2-mo@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzfam2-mo@jusbuenosaires.gov.ar), al citado Registro a los números 0221-4104400, internos 42897 - 56037 o al correo electrónico [regcentraladopcion@scba.gov.ar](mailto:regcentraladopcion@scba.gov.ar).